



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 2047 (2012) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me solicitó que continuara informándolo de los progresos alcanzados en la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y que señalara a su atención toda violación grave del Acuerdo concertado el 20 de junio de 2011 entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei (S/2011/384, anexo). En el presente informe también se proporciona información actualizada sobre los progresos logrados en el cumplimiento de las tareas adicionales encomendadas a la UNISFA en la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad, en apoyo del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Además, en el informe se proporciona información actualizada sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde mi informe anterior relativo a la cuestión (S/2012/722), publicado el 27 de septiembre de 2012.

#### II. Situación de la seguridad

2. La situación en la zona de Abyei continuó siendo tranquila aunque inestable. El complejo petrolero de Diffra en la zona septentrional de Abyei siguió custodiado por una fuerza policial de 120 a 150 agentes sudaneses. Su presencia y sus actividades, aunque limitadas a los confines del complejo, constituyen una violación del Acuerdo de 20 de junio de 2011, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1990 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012) y 2047 (2012). Durante el período que abarca el informe no hubo más fuerzas no autorizadas en la zona de operaciones de la Misión.

3. Al empezar a amainar la estación de las lluvias dio comienzo la migración anual 2012-2013 de los nómadas misseriya a través de la zona de Abyei, que transcurrió sin incidentes de seguridad significativos. El 22 de octubre, los primeros grupos de nómadas entraron en la zona de Abyei con su ganado. El 12 de noviembre había en la zona unos 600 nómadas, junto con 30.000 animales. La mayoría cruzó por Farouk, Diffra y al-Askar y llegó a la zona de Goli; un pequeño grupo también llegó a la zona de Kajjam. Durante la migración, la UNISFA siguió manteniendo



contactos con los dirigentes de los misseriya y ngok dinka a fin de facilitar su avance pacífico y ordenado. En las reuniones mantenidas con la UNISFA el 29 de octubre y 4 de noviembre, los dirigentes de los misseriya se comprometieron a solucionar cualquier controversia que pudiera surgir entre su comunidad y los ngok dinka mediante los comités conjuntos de seguridad y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. En respuesta a la información proporcionada el 24 de octubre por los miembros de la comunidad ngok dinka según el cual los misseriya se habían llevado 108 cabezas de ganado de la zona de Dokura, la UNISFA trabajó con los dirigentes de los misseriya para localizar el ganado y pudo devolver 80 animales a la comunidad ngok dinka.

4. El 1 de noviembre, la UNISFA se reunió con dirigentes de la comunidad ngok dinka en la ciudad de Abyei para hablar de sus preocupaciones por la próxima migración y de la seguridad de las personas internamente desplazadas que regresaban a sus lugares de origen. La Fuerza vigiló de cerca el regreso gradual y constante de los desplazados ngok dinka a las zonas situadas al norte del río Kiir/Bahr el-Arab. Desde el comienzo de la migración, los efectivos y observadores militares de la UNISFA han realizado aproximadamente 50 patrullas diurnas y nocturnas para impedir incidentes entre las comunidades.

5. El 6 de noviembre, las patrullas de la UNISFA vieron a unos 15 a 20 hombres armados, supuestamente de un grupo de rebeldes misseriya, en la zona de Um Khariet. Aunque el grupo se ha negado hasta el momento a abandonar la zona o las armas, la Fuerza mantiene una fuerte presencia de seguridad en sus proximidades. Se ha confirmado el regreso de aproximadamente otras 40 personas a Noong, uno de los asentamientos septentrionales ngok dinka muy afectados por el bombardeo de las Fuerzas Armadas Sudanesas en mayo de 2010.

6. La actividad comercial entre las dos comunidades se incrementó durante el período que abarca el informe. Pese a que el mercado de la ciudad de Abyei se trasladó a un nuevo lugar, alejado de la mezquita, la interacción entre las dos comunidades sigue siendo extremadamente tensa y el riesgo de que se produzcan disputas comerciales es un grave problema para la seguridad.

7. El 12 de noviembre, 19 dirigentes de la tribu misseriya fueron atacados por un grupo de 35 ngok dinka cuando transitaban por la ciudad de Abyei en autobús y se dirigían del mercado local a la mezquita. Cinco de los pasajeros misseriya recibieron heridas leves y todos ellos se refugiaron en el cuartel general de la UNISFA. A la mañana siguiente, un grupo de 35 a 40 ngok dinka, entre los que se hallaban mujeres y niños, se congregó delante del cuartel general, en la ciudad de Abyei, y exigió la salida de los misseriya. La Fuerza intervino y el grupo se dispersó después de haber presentado una carta al Jefe de Misión de la UNISFA. Tras el incidente ocurrido en el cuartel general de la UNISFA, tres grupos más grandes de ngok dinka se congregaron en la ciudad de Abyei. Aproximadamente 200 personas se congregaron fuera de la mezquita e intentaron dañar el edificio. Los efectivos de la UNISFA impidieron que el grupo avanzara y dispararon al aire para dispersarlo. Lamentablemente murió un miembro del personal de la UNISFA de contratación nacional y otro resultó herido como resultado de la violencia. Los dos estaban fuera de servicio cuando ocurrió el incidente.

8. Al mismo tiempo, un grupo de aproximadamente 300 personas se reunió cerca del mercado local. Los miembros del grupo amenazaron con prender fuego al mercado y trataron de atacar algunos vehículos de la UNISFA en los alrededores.

Los efectivos de la UNISFA lograron dispersar a la multitud agrupada cerca del mercado. Como resultado de la tensa situación de seguridad, la Fuerza trasladó a todos los comerciantes misseriya presentes en la ciudad de Abyei al mercado local. Según informes, en la tarde del mismo día, los ngok dinka volvieron a congregarse en la mezquita y el mercado, pero la UNISFA logró dispersarlos. Por la noche, los jefes misseriya decidieron dirigirse a Diffra en ruta a El Muglad y llegaron sin problemas de seguridad escoltados por la UNISFA. La Fuerza estableció puestos de control y vigiló los desplazamientos hacia Abyei. Los dirigentes de la UNISFA también se reunieron con representantes de los dinka y los misseriya en un esfuerzo por reducir la tensión.

9. Como señalé en mis informes anteriores, las operaciones del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas siguen suspendidas durante la estación de las lluvias. La sección etíope de remoción de minas siguió teniendo plena capacidad para ocuparse de las amenazas causadas por las minas y las municiones sin detonar. Además, la UNISFA, en coordinación con los organismos humanitarios, prosiguió una campaña concertada de información pública para alertar y educar a la población local sobre los peligros de las minas y las municiones sin detonar.

### **III. Acontecimientos políticos**

10. En un esfuerzo por aplicar las disposiciones del plan de la Unión Africana de 24 de abril de 2012 y la resolución 2046 (2012) del Consejo de Seguridad, los representantes de los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, con los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, mantuvieron la última ronda de negociaciones en Addis Abeba entre el 6 y el 27 de septiembre. El 21 de septiembre, el Grupo presentó a las partes su propuesta para resolver el estatuto definitivo de la zona de Abyei. La propuesta prevé que en octubre de 2013 se celebre un referendo preparado por una comisión bajo el liderazgo de un presidente nombrado por la Unión Africana. Para votar habrá que residir en la zona de Abyei; la comisión encargada del referendo determinará quién está habilitado para votar y preparará el padrón electoral.

11. El Gobierno de Sudán del Sur aceptó la propuesta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en su totalidad, pero el Gobierno del Sudán rechazó algunos de sus términos, en particular los requisitos propuestos para poder votar en el referendo, así como la parte en la que se indicaba que el presidente de la comisión encargada del referendo de Abyei sería una figura internacional designada por la Unión Africana y no un nacional de uno de los dos Estados.

12. El 24 de octubre de 2012, en su 339ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana recibió la recomendación del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para resolver el estatuto definitivo de Abyei y decidió apoyar la petición de dar a las partes otras seis semanas para llegar a un acuerdo o aceptar la propuesta que había hecho el 21 de septiembre. El Consejo de Paz y Seguridad también instó a las partes a que aplicaran inmediatamente las disposiciones pendientes del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y, en particular, a que establecieran instituciones conjuntas en la zona de Abyei.

13. El 11 de noviembre, como resultado de la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la resolución del estatuto futuro de Abyei, el

Copresidente de Sudán del Sur del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei anunció que el Gobierno de Sudán del Sur estaba preparado para comunicar su decisión sobre la lista de candidatos propuestos por el Sudán para dirigir las instituciones conjuntas de la zona de Abyei. El Gobierno de Sudán del Sur había pedido que el Comité se reuniera el 22 de noviembre para que las partes finalizaran las decisiones sobre ese tema, pero el Gobierno de Sudán pidió que la reunión se celebrase más tarde.

#### **IV. Situación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras**

14. El 27 de septiembre, en Addis Abeba, los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur firmaron, entre otros documentos, un nuevo acuerdo sobre medidas de seguridad. Ese acuerdo reafirma el compromiso de los dos Estados a renunciar a la guerra y a aplicar todos los acuerdos de seguridad y los alcanzados en anteriores negociaciones.

15. El acuerdo dispone en particular que las partes empiecen a utilizar de inmediato el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, conforme al mapa administrativo y de seguridad que les presentó el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en noviembre de 2011. El acuerdo también prevé medidas especiales adicionales para establecer la zona fronteriza desmilitarizada segura de “22 km”, incluidas la desmilitarización total de la zona y el mantenimiento de mecanismos tradicionales conjuntos de resolución de disputas entre las tribus. El mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras apoyaría estas medidas bajo la supervisión del mecanismo político y de seguridad conjunto.

16. El Sudán y Sudán del Sur también acordaron activar inmediatamente el Comité *ad hoc*, que se encargaría de investigar las denuncias de movimientos transfronterizos y de abrir inmediatamente los diez pasos fronterizos acordados. Las modalidades para la aplicación del acuerdo aún han de definirse y acordarse en el marco del mecanismo político y de seguridad conjunto. El mecanismo se reunió en Juba los días 5 a 7 de noviembre y avanzó hacia este objetivo. Seguirá finalizando las modalidades en una reunión que se celebrará en Jartum.

17. El Sudán, Sudán del Sur y la UNISFA han desplegado respectivamente a 32, 35 y 33 monitores en la sede temporal del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras en Assosa (Etiopía). Durante el período que abarca el informe, la Fuerza continuó aplicando los procedimientos de integración, formación y previos al despliegue en Assosa. Se prevé que el mecanismo operará en zonas muy expuestas a la amenaza de minas terrestres y municiones sin detonar. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas también ha colaborado con la UNISFA para concretar un programa de formación de observadores nacionales e internacionales en seguridad de minas terrestres y municiones sin detonar, reconocimiento de municiones, prácticas de viajes de convoyes y servicios médicos básicos, desde cursos de primeros auxilios a cursos de utilización de botiquines de emergencia.

## V. Situación humanitaria

18. El ritmo del regreso de las personas desplazadas a las zonas al norte del río Kiir/Bahr el-Arab se mantuvo estable durante el período que abarca el informe. La UNISFA observó que al 12 de noviembre, habían regresado aproximadamente 13.500 desplazados, entre ellos más de 3.500 a la ciudad de Abyei, de las aproximadamente 110.000 personas que habían abandonado sus hogares en mayo de 2011.

19. Gracias a los notables esfuerzos hechos por los organismos humanitarios y la UNISFA se han establecido puntos de abastecimiento de agua en la mayor parte de la zona de Abyei. Ahora, los organismos de asistencia y la UNISFA trabajan para establecer las redes necesarias para llevar agua a las comunidades residentes y proporcionar acceso a los puntos de abastecimiento de agua en las zonas que atravesarán los misseriya durante la migración del año próximo. El Programa Mundial de Alimentos siguió prestando asistencia alimentaria de emergencia a 124.000 personas necesitadas, 70.200 de las cuales viven en la zona de Abyei. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura proporcionó vacunas para el ganado.

## VI. Protección de la población civil

20. Aparte de una denuncia de robo de ganado y de los incidentes descritos ocurridos los días 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Abyei, que la UNISFA investigó con las comunidades ngok dinka y misseriya, durante el período que abarca el informe no se denunciaron conflictos entre las dos comunidades en la zona de Abyei. Hay que tener en cuenta que debido a las dificultades de circulación causadas por las lluvias torrenciales y a que la migración misseriya todavía no ha llegado, en su mayor parte, a las zonas en que se encuentra la comunidad ngok dinka, la interacción entre las dos comunidades ha sido muy limitada.

21. No obstante, en previsión de los riesgos de seguridad asociados con la nueva temporada de migración y ante el regreso previsto de un mayor número de desplazados ngok dinka a sus lugares de origen, la UNISFA ha formulado y empezado a aplicar una nueva estrategia de prevención y mitigación de conflictos. La UNISFA proyecta crear zonas de amortiguación para evitar que los nómadas y sus animales se adentren en zonas pobladas por los ngok dinka y colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas para restaurar puntos de abastecimiento de agua y asegurar que los nómadas misseriya no tengan que entrar en zonas densamente pobladas por los ngok dinka para encontrar agua. La UNISFA también mantendrá una fuerte presencia militar y desplegará efectivos visibles en zonas inestables a fin de impedir que se produzcan actos de violencia. La Fuerza ha empezado a reconfigurar sus compañías y bases de operación temporales para poder reaccionar con rapidez ante cualquier amenaza, y está mejorando su capacidad de prevención con medidas de alerta temprana, como las de establecer corredores y proporcionar a los nómadas acceso al agua y a las tierras de pastoreo.

22. Por último, la UNISFA continuará interactuando periódicamente con las comunidades locales, apoyará las actividades destinadas a mejorar su bienestar y fortalecerá los comités conjuntos de seguridad. La Fuerza ya ha instalado un depósito de agua en la ciudad de Abyei y prevé ayudar a restaurar otros depósitos de agua a lo largo de las rutas de migración. Además, los organismos de asistencia

también están desarrollando mecanismos para vigilar las actividades de protección con apoyo logístico y a la seguridad de la UNISFA, y el equipo de asistencia humanitaria de Abyei prepara planes de emergencia en caso de conflictos relacionados con los desplazamientos.

23. En el período que abarca el informe no hubo novedades en cuanto al inicio de las actividades de vigilancia de los derechos humanos en la zona de Abyei, conforme a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1990 (2011).

## **VII. Despliegue**

24. Al 31 de octubre, el componente militar de la UNISFA estaba integrado por 3.968 de los 4.200 efectivos autorizados (véase el anexo I). Los 232 elementos restantes incluyen los que se desplegarán en la unidad de aviación de la UNISFA y como observadores militares y oficiales de Estado Mayor para prestar apoyo al mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras.

25. El componente militar de la UNISFA siguió desplegado en tres sectores (véase el anexo II). Sin embargo, durante el período que se examina, la mayoría de los contingentes de la Fuerza fueron reasignados a las carreteras principales, en vista del serio deterioro de las rutas de abastecimiento como consecuencia de las fuertes lluvias. Las bases temporales de operaciones situadas anteriormente en Um Khariet, Thurpader, Marial Achak, Tejalai, Dungoup, Korognal, Alal, Noong y Anthony se han reubicado en bases permanentes de operaciones de compañía en Farouk, Diffra, Goli, la ciudad de Abyei, la carretera de Abyei, Dokura, Agok, Bantoum y Maniang.

26. La temporada lluviosa impuso serias restricciones a las actividades operacionales de la UNISFA. La carretera principal que conduce a Diffra se vio afectada en Baloom, lo cual supuso graves limitaciones para las actividades operacionales en el sector norte. Con las limitaciones existentes, las patrullas de la UNISFA siguieron desarrollándose ampliamente con una mezcla de patrullas a pie, en vehículos y en helicóptero, tanto diurnas como nocturnas. Las patrullas de la UNISFA gozaron de plena libertad de circulación dentro de la zona de la que se encargan la misión.

27. Con la cercanía de la estación seca, los batallones de la UNISFA llevaron a cabo labores necesarias de reconocimiento y preparación para el despliegue en las bases temporales, a fin de asegurar las condiciones de seguridad en la época de migraciones y un entorno seguro para el regreso de los desplazados. En la actualidad, las patrullas de la UNISFA están evaluando la idoneidad y la accesibilidad de posibles lugares de despliegue. Además, está habiendo una estrecha coordinación con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas para volver a verificar las rutas propuestas para el uso de los efectivos.

28. Mientras tanto, durante el período de que se informa se desplegó temporalmente a la UNISFA a un asesor superior de policía de la Capacidad Permanente de Policía de Brindisi (Italia). Su trabajo se ha centrado en realizar una evaluación de las instituciones del estado de derecho en la zona de Abyei, incluidas las comisarías de policía y los tribunales tradicionales.

## VIII. Apoyo a la misión

29. Durante el período de que se informa, siguieron transportándose por vía aérea desde Wau, en Sudán del Sur, raciones de alimentos frescos para el componente militar de la UNISFA a la zona de Abyei y, debido a las condiciones de las carreteras en esta época del año, a emplazamientos de la zona septentrional de Abyei y a los lugares de despliegue de la UNISFA. A medida que las rutas de acceso comenzaron a secarse, la misión se fue preparando para hacer las reparaciones necesarias en las carreteras de acceso. Mientras tanto, la UNISFA apoyó la labor del Programa Mundial de Alimentos proporcionando un almacén de estructura semirígida en la ciudad de Abyei para el almacenamiento de suministros alimentarios de emergencia.

30. La UNISFA concluyó con éxito su segunda rotación de efectivos, en este caso de 1.057 efectivos etíopes. En la actualidad, aproximadamente el 50% de los efectivos de la Fuerza continúan viviendo en tiendas de campaña. Durante el período de que se informa concluyó la transferencia de 204 contenedores prefabricados para alojamientos de paredes rígidas y equipo pesado de ingeniería desde la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur a la zona de Abyei. Las tiendas de campaña se han distribuido y se han levantado. El equipo de ingeniería se ha empleado para la preparación de emplazamientos en Abyei y en varios otros lugares, según permitían las condiciones sobre el terreno. Además, del 7 al 10 de octubre, con la asistencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la Fuerza llevó a cabo el reconocimiento de dos posibles lugares de despliegue para el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras en el estado del Alto Nilo, en Sudán del Sur.

31. Después de que el Gobierno del Sudán firmara el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la UNISFA el 1 de octubre de 2012, el Gobierno de Sudán del Sur firmó un acuerdo idéntico el 20 de noviembre.

## IX. Observaciones

32. Durante el período de que se informa, la situación de la seguridad en la zona de Abyei se mantuvo, en general, en calma. Sin embargo, los incidentes de los días 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Abyei ponen de manifiesto que las relaciones entre las comunidades son extremadamente tensas. El riesgo de violencia durante la próxima temporada de migraciones sigue siendo elevado.

33. Las partes aún no han establecido las instituciones de administración conjunta ni el Servicio de Policía de Abyei, fundamentales para el mantenimiento del orden público en la ciudad de Abyei, el reasentamiento ordenado de los ngok dinka, desplazados y la gestión de la próxima migración de las tribus nómadas misseriya. El que la policía sudanesa del petróleo siga presente en Diffra continúa siendo fuente de diferencias políticas entre los partidos y las comunidades, y constituye una violación del Acuerdo de fecha 20 de junio de 2011 y de las resoluciones 1990 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012) y 2047 (2012). Además, las partes deben proseguir los esfuerzos para resolver su controversia acerca del estatuto futuro de la zona de Abyei.

34. Es esencial que las partes conserven un espíritu de compromiso y de diálogo constructivo. Las diferencias que persisten sobre el establecimiento de las instituciones de la zona de Abyei y la puesta en marcha del grupo de trabajo

intergubernamental sobre asistencia humanitaria corren el riesgo de minar los esfuerzos encaminados a facilitar el regreso y el reasentamiento de los desplazados y una migración pacífica, satisfaciendo al mismo tiempo las imperiosas necesidades humanitarias y sociales de la población.

35. Aliento al Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y a las comunidades locales a que, por medio de sus influyentes estructuras tradicionales, asuman la función primordial de hacer frente a los problemas mencionados anteriormente de manera integral y eficaz, con el apoyo de la UNISFA. En términos prácticos, el Comité debería establecer una presencia permanente en Abyei con equipos especializados altamente cualificados y equipados que se encargarían de abordar cada uno de los numerosos problemas de seguridad que se plantean. El Jefe y Comandante de la Fuerza de la UNISFA, Teniente General Tadesse Werede Tesfay, ya ha recalcado a los copresidentes del Sudán y de Sudán del Sur la necesidad de que el Comité asuma la responsabilidad primordial de abordar estos problemas, y los Copresidentes se han mostrado de acuerdo con él. A tal efecto, los Copresidentes han decidido celebrar consultas sobre la forma de abordar la cuestión del diálogo y la reconciliación entre las comunidades con los líderes tradicionales de las comunidades ngok dinka y misseriya antes de la próxima reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. La UNISFA hará todo lo posible para asegurarse de que el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei desempeñe la función que le corresponde a la hora de ayudar a mantener y a mejorar la paz y la estabilidad en la zona de Abyei.

36. La UNISFA no tiene encomendado el mandato de abordar los crecientes problemas relacionados con el orden público en la zona de Abyei ni tampoco tiene capacidad para ello. Es probable que la escasez de los recursos en la zona de Abyei y el aumento de los contactos entre las dos comunidades durante la próxima estación seca vuelvan la situación en lugares como la ciudad de Abyei aún más inestable. Hasta la fecha, la UNISFA ha logrado contener las tensiones. Sin embargo, la creación de una fuerza de policía conjunta es esencial para cubrir el vacío de seguridad producido tras la retirada de las Fuerzas Armadas del Sudán y de Sudán del Sur. Además, ello reduciría la exposición de la población local y los agentes humanitarios a los riesgos potenciales que plantean las actividades de los delincuentes. Por último, albergo la esperanza de que los avances en la creación de instituciones locales también conduzcan a un acuerdo sobre medidas de seguridad alternativas para el complejo petrolífero de Diffra, permitiendo así la retirada de la policía sudanesa del petróleo.

37. Encomio a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur por el espíritu constructivo demostrado durante las negociaciones en Addis Abeba, que dieron como fruto la firma de nueve acuerdos el 27 de septiembre. Ahora es crucial que las partes aprovechen el espíritu positivo creado por los acuerdos relativos a la seguridad y la frontera común para trabajar por su aplicación plena y sin demoras. La creación de la zona fronteriza desmilitarizada segura y la puesta en marcha del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras son medidas inmediatas fundamentales en este sentido. Insto a ambos Gobiernos a que adopten todas las medidas necesarias para la implantación inmediata de la zona fronteriza desmilitarizada segura, el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y el Comité Especial durante la próxima reunión del mecanismo político y de seguridad conjunto, que está previsto que se celebre en Jartum. Como he



---

observado anteriormente, la UNISFA está preparada para apoyar las actividades del mecanismo en cuanto este se haya puesto en marcha.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento al Gobierno de Etiopía por su apoyo inquebrantable a la UNISFA. Quisiera dar las gracias también a mi Enviado Especial, Sr. Haile Menkerios, y al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, encabezado por el Presidente Thabo Mbeki, por sus esfuerzos continuos por ayudar a las dos partes a resolver las diferencias que persisten entre ellas acerca de las modalidades prácticas para la aplicación de los diversos acuerdos que han firmado. Además, quisiera expresar mi profundo reconocimiento al Jefe de Misión, el Teniente General Tadesse Werede Tesfay, y al personal de la UNISFA por sus incansables esfuerzos para ayudar a reinstaurar la normalidad en la zona de Abyei, entre otras cosas, promoviendo la reconciliación y la coexistencia pacífica entre las diversas comunidades, con frecuencia en condiciones muy difíciles.

## Anexo I

**Composición del componente militar de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, incluido el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras**

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Benin	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		
Bolivia (Estado Plurinacional)	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		
Brasil	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Burundi	Expertos en misión	1		1
Camboya	Expertos en misión	1		1
Ecuador	Expertos en misión	1		1
El Salvador	Expertos en misión	1		1
Etiopía	Expertos en misión	81	4	3 890
	Efectivos del contingente	3 588	217	
Federación de Rusia	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Filipinas	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Ghana	Expertos en misión	3		5
	Efectivos del contingente	2		
Guatemala	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
Guinea	Expertos en misión	2		2
India	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Indonesia	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Kirguistán	Expertos en misión	1		1
Malasia	Expertos en misión	1		1
Mongolia	Expertos en misión	1		1
Mozambique	Expertos en misión	1		1
Namibia	Expertos en misión	1		1
Nepal	Expertos en misión	3		5
	Efectivos del contingente	2		
Nigeria	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Paraguay	Expertos en misión	1		1
Perú	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
República Unida de Tanzania	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente		1	
Rwanda	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Sierra Leona	Expertos en misión	3		3
Sri Lanka	Expertos en misión	5		6
	Efectivos del contingente	1		
Ucrania	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Uruguay	Efectivos del contingente	1		1
Zambia	Expertos en misión	1		1
Zimbabwe	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
<b>Total</b>		<b>3 746</b>	<b>222</b>	<b>3 968</b>

## Mapa del despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

